



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Crucero



ENCARGATURA EN CARGOS DE PROFESORES EN AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL -2026
SEGUNDA ETAPA (ENCARGATURA REGULAR) Y TERCERA ETAPA (ENCARGATURA EXTRAORDINARIA)

Resolución Viceministerial N.º 098-2025-MINEDU

RESULTADO FINAL DEL CUADRO DE MERITOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	CRITERIOS DE CALIFICACION																	TOTAL	OBSERVACIONES
				ESCALA MAGISTERIAL							FORMACION ACADEMICA					EXPERIENCIA PROFESIONAL			RECONOCIMIENTO			
				OCTAVA ESCALA	SEPTIMA ESCALA	SEXTA ESCALA	QUINTA ESCALA	CUARTA ESCALA	TERCERA ESCALA	SEGUNDA ESCALA	PRIMERO ESCALA	GRADO DOCTOR	GRADO MAGISTER	OTRO TITULO PEDAGOGICO	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DIPLOMADO QUE CUENTE CON MIN DE 24 CREDITOS O 384 HORAS EXPEDIDO POR UNIVERSIDADES	CURSO DE ACTUALIZACION EN ENTORNOS VIRTUALES GNERADOS POR LAS TICS	POR CADA AÑO DE SERVICIO OFICIAL EN LA CPM	POR LABOR EFECTIVA EN EL CARGO AL QUE POSTULA	POR HABER DESEMPEÑADO OTROS CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD PEDAGOGICA DISTINTO AL QUE POSTULA		
1	HILARI QUISPE REMIGIO	02441825	DIRECTOR I.E						10				4	0	0	10	4	0	0	0	28	TERCERA ETAPA, FASE 1



EL COMITÉ

Crucero, 02 de setiembre de 2026